



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° **067**

ANTOFAGASTA, 21 ABR 2017

TENIENDO PRESENTE:

a) Que el día 24 abril de 2017, a las 16:00 horas, se realizará la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública según :

- ID 650 - 13 - LR17

L. P. N° 09/2017 "CONSERVACIÓN PARQUE RECREACIONAL Y DEPORTIVO VILLA ESPERANZA, ANTOFAGASTA - MANTENCIÓN, VIGILANCIA Y ASEO - 2^A ETAPA.
CÓDIGO BIP 30440680-0

b) La necesidad de nombrar una Comisión que realice la apertura, estudie y evalúe las ofertas de la propuesta antes mencionada.

c) La Resolución Exenta N° 2724 de fecha 19 de agosto de 2016, que me designa Jefe Subrogante del Departamento Técnico SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO:

1° **Designase**, a los siguientes funcionarios para que integren la Comisión Evaluadora de la Licitación singularizada en el Teniendo presente a) de esta Orden de Servicio.

SOO-LING HIP MALDONADO
TERESA ROJAS MESSINA
CRISTIAN GODOY TELLEZ

ARQUITECTO
CONSTRUCTOR CIVIL
ARQUITECTO

2° **Los funcionarios**, antes nombrados, procederán a evaluar las ofertas y a elaborar el Acta correspondiente, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de esta, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, determinando el Orden de prelación de las mismas, para su adjudicación. Los funcionarios designados para tal efecto, tendrán plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, para elaborar la respectiva Evaluación y Selección de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

(Por Orden de la Sra. Directora)



CGM / TRM /

DISTRIBUCIÓN AL REVERSO

1. Integrantes Comisión
2. Departamento Técnico (I. Araya)
3. Departamento Jurídico (P. Barraza)
4. Coordinador Informático (Juan Carlos Gutierrez)
5. Auditoria Interna. (M. Moreno)
6. Sección Personal
7. ULCC (C. Gómez - T. Rojas)
8. Oficina de Partes